Viernes 5 de Julio de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,284

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE, 25 DE MAYO, 46 desde 11 mesas suscritores, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS — Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

JULIO, 5.—Santa Zoa y San Miguel de los Santos.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Maldonado, San Cárlos, Rocha, Florida y Durazno.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 24

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 5, 12, 20, 25 y 28.
Para San José los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 25, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 5, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Cárlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1.º 10 y 20.
Para Minas, los dias 1º, 7, 17 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 82, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á las 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Porteño* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *General Nazar* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.
El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

Sucursal de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Los partidos orientales, su significacion y tendencias

¿Qué queda de aquella pretension del partido *nacional*, de presentarse desligado de las tradiciones del pasado, limpio de todo pecado antiguo y con la inocencia inmaculada del niño que abre los ojos al primer rayo de luz que ilumina su existencia?

Aprended, flores de mí
lo que vá de ayer á hoy!

Ayer, la aspiracion á la juventud primera, á la pureza de una doctrina no empañada por los actos cometidos contra ella!

¡Hoy la solidaridad con aquellos actos, la pretendida ilusion de la frescura juvenil por medio del afeite de un nombre nuevo que se confiesa paladinamente que pertenece á un partido antiguo.

Deje el partido nacional á la asociacion radical las bellas ilusiones de la juventud: déjele el derecho de anatematizar todas las culpas y todos los errores de los partidos tradicionales—Ligado está á lo pasado por la cadena de la historia contemporánea—Esa cadena no puede romperla. El dia que limara sus eslabones, ¿qué quedaria del partido nacional?—Se habria suicidado. Sus restos se dispersarian é irian á confundirse en otras agrupaciones.

No somos nosotros los que imponemos á los nacionalistas esa cadena. No se necesitaba gran perspicacia para reconocerlos. El misterio del orígen de aquel famoso rio que aparecia, al decir de uno de nuestros colegas, sin que se supiese á punto fijo cuando habia nacido ni de donde venia, era una ilusion fantástica. Todos estábamos en el secreto de las fuentes del tal rio, y no fué necesario por cierto hacer penosos viajes ni prolijas investigaciones para dar con ellas.

La aparicion del partido *nacional* que con tan fastuosa *mise en scène* se presentaba en el teatro político, significaba pura y simplemente que el partido blanco habia creido útil y conveniente á sus miras cambiar de nombre: y pareciéndole que el de partido *nacional* sonaba bien y era de bonito efecto, se lo apropió sin grandes escrúpulos respecto de la legitimidad de sus títulos para considerarlo como esclusivamente suyo.

Esto, que todos lo sabíamos, no lo dicen yá solo los colorados. Lo dicen los órganos del mismo partido nacional, que deben saberlo—Véase sinó, la *Constitucion* de Paysandú, que no nos dejará mentir.

Y comenzando ya á armonizar los hechos con las palabras, emprenden ya los nacionales la glorificacion de los ídolos del partido blanco, y cantan las proezas inmortales de Manuel Oribe.

No es ya solamente en los documentos históricos de 1865, donde se acomete esta empresa. Es en los artículos que publican actualmente los periódicos nacionalistas—Es en la *República* del miércoles último.

Ahí está, sostenida y ensalzada, la tradicion del partido blanco. Ahí está, reconocida, defendida y apenas ligeramente disfrazada, la significacion y tendencia de los partidos tradicionales que nosotros hemos señalado.

Con una sola diferencia. Lo que nosotros hemos llamado *autoridad*, se llama *órden*, segun la *República*. ¡Pretension eterna de los partidos autoritarios, que se creen depositarios esclusivos del órden! ¡Como si el órden consistiese en el mando por una parte, y en la obediencia por la otra! ¡Como si el órden no fuese el resultado del respeto á la libertad de todos, que resulta á su vez del respeto de la autoridad á la ley!

«El progreso infalible», dice nuestro colega, «brilla en el seno de los partidos, como el resplandor de la primera llama de la ciencia en el fondo sombrío de la vieja historia.»

Nosotros hemos reconocido, que los partidos como todas las cosas humanas, son *perfectibles*—Creemos que en el seno de todos, aun de los mas retrógrados, se cumple la ley del progreso: pero no podemos admitir que todos los partidos contribuyan igualmente al progreso de las sociedades.

No, los partidos autoritarios, los que sacan su razon de ser del espíritu de conservacion de las antiguas prácticas y las costumbres antiguas, no contribuyen al progreso como los partidos liberales, los que fija la vista en el porvenir, ansiando estender en el mundo las fronteras de la justicia y el derecho, se esfuerzan por llevar la nave por los derroteros que han de conducirla á la tierra prometida.

Podrán los partidos conservadores si son prudentes en su conducta y no exageran sus principios hasta hacerse reaccionarios, contribuir al *equilibrio* de la sociedad: podrán ser el lastre de la nave: pero nunca serán la fuerza motriz que la impulsa; nunca serán el viento que hincha sus velas, ni el vapor que la empuja con sus alas de fuego.

Es verdad—La tradicion nos dice, como afirma *La República*, que las tendencias de los grandes bandos orientales son enteramente opuestas, así como distintas sus organizaciones respectivas.

Esto es lo que siempre hemos sostenido, contra la opinion de los que fijándose solo en la superficie de las cosas, creen que uno y otro partido son puramente personales, que no responden á ningun pensamiento ni aspiracion política, y que solo tienen por móviles, odios insensatos y ambiciones bastardas.

Al determinar el orígen de uno y otro partido, encontramos ya en la *República* la ciega pasion del partidario intransigente.

La *República* reconoce y confiesa que el partido blanco es autoritario: al colorado, en el que nosotros sostenemos que está el principio de libertad, lo califica de anárquico.

Sin embargo ¡cosa inconcebible! pretende que la tradicion del coloniaje está no en el partido blanco, sino en el colorado.

La contradiccion no puede ser mas patente.

¿Qué era el coloniaje?

¿No era la sumision á la autoridad, la obediencia á sus órdenes, el respeto á sus determinaciones, sin permitirse discutirlas ni examinarlas, sin que nadie fuese osado á examinar si eran ó no conformes á la Ley?

Pero ¿qué hablamos de la Ley? ¡Habia por ventura otra ley que el capricho y la voluntad de los mandones? ¿No era el *sic volo, sic jubeo* el Código abreviado de la Legislacion?

Pues esa era la tradicion de las colonias españolas convertidas por la revolucion en Repúblicas independientes. Esa era la tradicion en la América española en el año de gracia de 1810.

Si despues de consumada aquella revolucion surgieron aquí como en toda la América Española, dos partidos, ¿cuál de ellos será el heredero legítimo de la tradicion colonial? ¿El partido *autoritario*, esto es, el que en su organizacion y sus tendencias reviste el respeto á la autoridad, *sea ó no legítima*, la obediencia á los que ejercen el poder, el silencio ante sus determinaciones, la repugnancia á la libre discusion y al libre exámen, ó el partido que nosotros llamamos de la libertad y nuestro colega llama anárquico, es decir, el que se siente inclinado á hacer que prevalezca la soberanía popular sobre la arbitrariedad gubernativa, la democracia sobre la dictadura, la discusion y el libre exámen sobre la obediencia ciega y servil, y—digámoslo sin rebozo—el que prefiere la revolucion á la tiranía, y dice con Tácito: *Malo periculosam libertatem quàm quietum servitium?*

¿Cuál de estos dos partidos, cada uno con las calidades y con los defectos que le son propios y naturales, es el heredero genuino y legítimo de la tradicion del coloniaje?

No cierre *La República* los ojos á la luz del medio dia—No se empeñe en renunciar y adjudicar á otro una herencia que legítimamente y por justo título le corresponde.

No tenemos empeño en discutir si Fructuoso Rivera acaudillaba á los vagabundos de la campaña: pero de seguro que aquellos pobres vagabundos no eran los herederos de la tradicion colonial.

Esta se encontraba en las familias mas *decentes* de la ciudad. La razon es muy sencilla. Esas familias eran las que habian participado de las ventajas que dan la posicion y la influencia en todo país en que la libertad está proscrita.

Así se esplica la decantada superioridad de la riqueza de las familias blancas. Así se esplica tambien que en los primeros tiempos de las luchas civiles, los blancos fueran mas numerosos y mas disciplinados. El principio autoritario era lo antiguo. La libertad era lo nuevo. Las causas nuevas nunca cuentan entre sus partidarios ni los mas ricos, ni los mas numerosos.

Los pobres vagabundos de Rivera, ya que así los califica la *República*, eran sin embargo el instrumento de propaganda de la causa liberal. No tardaron en aparecer los hombres de inteligencia. La chispa del génio iluminó despues con sus destellos el teatro en que combatian, oscuros é ignorantes, aquellos pobres vagabundos: y despues que han pasado los años, que se han difundido las ideas, que se han vulgarizado los principios, y que han seguido su curso los acontecimientos, han crecido las huestes liberales, la doctrina de la democracia ha penetrado en las Universidades y en los Ejércitos, y es hoy una tan poderosa que todo lo invade, que crece de dia en dia, y contra la cual lucha inútil y desesperadamente la tradicion del coloniaje envuelta en los restos del partido por excelencia autoritario.

Una palabra para concluir, sobre la acusacion de anarquía que el partido blanco fulmina contra el partido liberal.

Vamos á decir una cosa que á muchos sonará á paradoja, pero que trataremos de demostrar.

Aquí no ha podido ser anárquico.

¿Sabe *La República* por qué?

Porque no ha habido Gobiernos que respeten las leyes.

Y el Gobierno que no respeta la ley no tiene derecho á ser respetado. La autoridad que se sobrepone á las leyes, no es autoridad legítima. La obediencia á esa autoridad usurpadora no es un deber. La revolucion contra ella no es la anarquía.

Ya sabemos que á muchos que se dicen defensores del órden han de parecer anárquicas estas máximas.

Aquellos que así las consideran, esos son los herederos legítimos de la tradicion del coloniaje. Esos confunden el órden con la opresion, la autoridad con la arbitrariedad, la libertad con la anarquía.

Así debia suceder en los felices tiempos del coloniaje.

Persevere el partido liberal en su propaganda. Persevere sobre todo en su doctrina, y no descanse hasta realizarla en la esfera de los hechos.

Entonces, cuando los Gobiernos no aspiren á ejercer otra autoridad que la que en virtud de la delegacion del pueblo les corresponde por el ministerio de la ley, resultará el órden sin violencia del ejercicio armónico de todos los derechos legítimos: entonces podrá calificarse con razon de anarquista al que desobedezca las órdenes del Gobierno, porque desobedecerá al mismo tiempo los preceptos de la Ley.

Entretanto, lo que vemos de mas anárquico en la historia contemporánea de la República, son los Gobiernos.

Y bien sabe *La República* que al decir esto *El Siglo*, no excluye de su censura á los Gobiernos nacidos del partido *colorado*.

Afortunadamente sobre las arbitrariedades y desmanes de los Gobiernos, ha estado siempre la reprobacion de ese partido, que solo por una estraña aberracion puede pretender nuestro colega que está ligado á la tradicion del coloniaje.

No se entienden

«Ellos son blancos y se entienden» decia Figueroa, y esto seria quizá muy cierto cuando el autor del himno nacional vivia; pero hoy, es una mentira soberana: los blancos no se entienden.

La Democracia asegura y sostiene que el partido blanco no existe y que el partido nacional es una agregacion completamente nueva que nada tiene que ver con los bandos antiguos; *La Constitucion*, diario nacionalista que aparece en Paysandú bajo la direccion del jóven Dr. D. Mariano Pereira Nuñez, declara ingénuamente que el partido nacional es el partido blanco con distinto nombre y *La República*, órgano del partido nacional tambien, llega hasta hacer la apología de don Manuel Oribe!

Está visto: los nacionalistas no han ensayado bien su papel y á lo mejor *la embarran*. Trabajo le ha de costar á *La Democracia* para conciliar todas las opiniones y salir airosa del pantano, restableciendo la unidad indispensable para que las mistificaciones y las farsas puedan producir algun efecto.

Habla *La Constitucion*:

«Nuestra idea es trabajar por la felicidad del país mas que por el entronizamiento de un partido y si figuramos en alguno es por la razon espuesta; porque es el único medio de hacer posible la realizacion de nuestro ideal; pero sin espulsar de nuestro seno los hombres de bien, cualquiera que sea su credo político, cosa que siempre hizo el partido, como lo prueba el hecho *de cambiar su nombre de blanco en nacional* al comprender que era necesario ampliarlo, y ampliarlo de modo que hallaran en él cabida todos los hombres que pensaran bien, que pensaran como él pensaba, que quisieran anteponer sus ideas de patriotas á las de partidarios; animándolo mas á dar este paso el no hallar diversidad de principios en los profesados por ambos partidos.

«Nosotros participamos desde niños de esas ideas; *por eso habiendo nacido con ideas blancas formamos hoy en el partido Nacional*; por eso tomamos la pluma para proclamar los principios que él profesa; por eso, en fin, hicimos el sacrificio de romper los mas caros vínculos para correr á emprender esta tarea en uno de los parages mas importantes de la República.»

Oigamos ahora á *La República*.

«El partido Nacional brotó y desenvolvió sus fuerzas á la sombra de la legalidad y de la justicia.

«El Partido Colorado, pequeño y audaz, compuesto de trescientas lanzas de Rivera, simbolizaba la aspiracion del caudillage.

«El Partido Nacional, potente y reorganizador desde su orígen, era la espresion genuina de la verdad y de la ley.

«Manuel Oribe, guerrero y magistrado, ciudadano imponente en su época,—era gobernante encumbrado por la voluntad popular.

....

«El Caballeresco vencido, *Manuel Oribe, el primer caudillo de gentes en las generaciones orientales*, supo decir al pueblo lo que ningun Capitan dijo jamás:

«*He sido completamente derrotado: en breve marcho sobre el rebelde.*»

«Espresion viril y homérica que indica la justicia de una causa grande y el inicuo atentado del vencedor; vencedor educado en la escuela del oscurantismo y del error que el coloniaje mantenia como garantía de su instabilidad política y social.»

Esto está demasiado claro para que necesite comentarios.

A la palabra de los Sr. Caravia y Estrázulas, agreguemos pues, las confesiones irrecusables de *La Constitucion y la República*.

Y si *La Democracia* quiere aun discutir; si quiere seguir en su empeño de probar el absurdo ridículo de que el partido blanco no tiene *relaciones estrechísimas* con el partido nacional, dirija sus tiros á sus propios correligionarios que son los que están revelando ahora la verdad que desde el primer momento descubrimos.

No concluiremos estas líneas sin decir una palabra á *La República*.

Dice este diario que Manuel Oribe fué un soldado caballeresco y un caudillo *de gentes* y esta heregía no puede quedar sin una réplica.

Oribe fué un patriota cuando acompañaba á Lavalleja en la empresa atrevida del 19 de Abril, pero sus crímenes posteriores hicieron de él un criminal abominable. Como decia el Dr. Gomez, tambien Satanás *fué angel!*

Recuerda *La República* que el teniente de Rosas dijo un dia, «he sido completamente derrotado» y se olvida de recordar tambien muchos dichos célebres del verdadero padre del partido nacional.

Oribe pidió al Gobierno boliviano la estradicion del cadáver de Lavalle *para cortarle la cabeza*; Oribe pasó diez, veinte, cien partes oficiales á Rosas, noticiando que habia degollado á los vencidos y habia clavado en las plazas sus cabezas; Oribe, en fin, envió de regalo al tirano las *orejas saladas* del infortunado Borda y mandó matar en fin, al Dr. D. Rufino Varela por el *crímen* de haber llegado hasta su campo en el carácter de parlamentario á devolver de parte de Lavalle algunos prisioneros entre los que se encontraban el General Garzon y el entonces oficial D. Andrés Gomez.

A la ligera recordamos estos hechos como protesta perentoria contra el himno de impía alabanza que alza *La República* en honor del Neron Uruguayo.

Nosotros hemos sido los provocados porque endiosar á Oribe es un insulto á la civilizacion.

Disparemos

El diario de los cinco redactores y medio nos consagra ayer un artículo profundo como el algibe del Cabildo, y preparado como el anterior, con cuarenta y ocho horas de anticipacion. ¡Cuánto hay que meditar para producir un escrito tan científico como ese!

Ocuparnos de todas sus partes, seria ofender el sentido comun, y como nosotros respetamos mucho á este señor, solo vamos á hacer dos rectificaciones importantes.

Dice *La Democracia* que la costumbre edificante de pegar los moños colorados en la cabeza de las damas, fué un *figurin* argentino que nunca se adoptó en la República Oriental.—Cuando oimos decir esto, en el mismo teatro de aquellas hazañas y por un diario que se precia de sério, no es estraño que se llame gaucho al General Mitre, ni que «La Revue des deux mondes» diga que bebemos sangre de yegua en vez de agua, ni que «El Correo de Ultramar» en un cuadro del ataque de Paysandú pinte á los soldados del General Flores, con plumas en la cabeza como indios y *vestidos* con el trage de Adan, á escepcion de la hoja de higuera.

Cierto es que la invencion de los moños como la del *violin* fué argentina, pero es cierto tambien que ambas modas recibieron de Oribe carta de naturalizacion. Y sino que lo digan *la fosa antropófaga* que se tragó algunos centenares de cabezas y las capillas de Canelones, de la Union, de Mauricia que vieron tantas veces á Leandro Gomez ejercer el oficio de pegador de moños.

Rosas era el inventor, pero el partido blanco fué el propagador mas incansable del invento. No podemos permitir que se le arrebate su título de gloria.

En el artículo anterior *La Democracia* se permitió alterar nuestras palabras poniendo *nacional* donde nosotros habíamos puesto *blanco*. Pasamos por alto esta especie de falsificacion creyendo que seria error de imprenta, pero hoy, ante la reincidencia nos creemos obligados á hacer notar al colega su falta.

Decíamos nosotros que en la fosa del partido que venimos combatiendo plantaremos una cruz que dirá á las generaciones. «Aquí yace el partido *blanco*. Fué tan bueno que él mismo avergonzado, ocultaba su nombre.»—Y *La Democracia*, por su cuenta y riesgo nos hace decir lo que no hemos dicho reemplazando la palabra blanco por el nombre de nacional.

Nuestro adversario, creemos, ha querido hacernos comprender con esto que los dos nombres son sinónimos y representan una misma entidad colectiva y en este caso, no solo aceptamos su correccion sino que agradecemos íntimamente su franqueza.

El diario de los cinco y medio redactores, se ha limitado á hacer un estracto de nuestro último artículo y ni sostiene sus ideas, ni refuta las nuestras.

¡Dichosos, sí, los que como nosotros, pueden hablar bien alto sin tener que oir nada que pueda abrumarlos!

¿Y que podrian decirnos los nacionalistas?

Siempre hemos profesado las mismas opiniones políticas y nadie puede decirnos, por ejemplo, que antes hemos estado en un partido y hoy nos hemos pasado al adversario.

Algo hemos escrito sobre derecho de gentes, pero jamás hablamos de lo que no entendemos y así, nadie puede decirnos, por ejemplo, que nos hemos metido á reformadores, sosteniendo la monstruosa heregía de que hay neutrales sin haber beligerantes.

No hemos muerto jamas ni una mosca y no nos tememos que acusar ni de haber puesto en peligro, sin quererlo, la vida de un semejante, como lo hizo cierto ciudadano, tirando el fusil desde los balcones de su casa cuando los miembros del gran partido nacional se rendian heroicamente el 20 de Febrero.

Nunca hemos sido autores de folletos ni aun traductores de obras ajenas y nadie puede aplicarnos con justicia aquella cuarteta que dice:

¿Sabes tú porque lloraba
El profeta Jeremías?
Porque sin duda pensaba
Que tú lo traducirías.

Estamos satisfechos con la modesta posicion que ocupamos para predicar la verdad y combatir las ridículas farsas y no envidiamos á esos seres felices que descuellan por lo *grandes*, porque solo una grandeza nos halaga: la grandeza del alma.

No aspiramos llegar á la altura de algunos hombres grandes que habian entre los cueros de una barraca, porque creemos que es mejor pisar en un terreno sólido aunque no sea el mas exelso, que pretender trepar á las nubes con una escala que de un momento á otro amenaza romperse.

Y hechas nuestras dos rectificaciones, ofrecemos á *La Democracia* una de las coronas que hace dos años prepararon algunos patriotas para la entrada triunfal de Aparicio y tomamos las de Villadiego sin pérdida de tiempo, aconsejando á los nacionalistas, toquen en el violin unas variaciones sobre *La refalosa*.

SECCION OFICIAL

ACUERDO

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 4 de 1872.

En vista de las frecuentes dificultades, creadas por el procedimiento seguido hasta hoy en las concesiones para establecer tran-vias en la capital y pueblos de los departamentos; atento la opinion del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda en varios espedientes á este respecto y la emitida por la H. Comision Permanente en su informe de 23 de Junio del corriente año, relativo al tran-via de la calle del 25 de Mayo y siendo necesario evitar en lo sucesivo cuestiones que por su carácter contencioso pueden afectar los intereses fiscales, el Presidente del Senado, en ejercicio del P. E. acuerda:

1º. Desde esta fecha y hasta nueva resolucion, suspéndese la tramitacion de todo espediente sobre establecimiento de tranvias en las calles de la ciudad vieja de la Capital y en los pueblos de campaña.

2º. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

3ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo amortizante... $ 11,250

El dia 5 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho empréstito en el tercer trimestre, con arreglo al art. 3º del Decreto Reglamentario que dice así:

«Art. 3º La amortizacion de este Empréstito se verificará en licitacion escrita y cerrada, en uno de los primeros dias del mes en que haya de tener lugar, hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion como cantidad ofrecida para la amortizacion, la que exceda á la absorcion del fondo amortizante; esto á los efectos del prorateo, que debe practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario:

PROPUESTA

N. N. ofrece en amortizacion (*tantos*) títulos del Empréstito Extraordinario cuyos números se espresan por valor de (*tantos pesos*) al (*tanto por ciento*) de su valor que importan (*tantos pesos.*)

Por tantos títulos.
Números.......Valor nominal.......al tanto p§ importa ps.....
Fecha y firma.

Montevideo Julio 3 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público.
jl 3-3 D E. Perez—Secretario.

1.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA ESTRAORDINARIA.

Fondo amortizante.

1½ p§ en el semestre sobre el total emitido		$ 14,982 50
Recibido de Tesorería General por integracion de Títulos con arreglo al art. 11 del Decreto Reglamentario, oro	$ 941 62	
Idem en m/c $ 2,041 40 cts., reducido á oro	$ 1,975 05	$ 2,916 67
Total		$ 17,899 17

El dia 6 del corriente á las doce del dia, se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicha Deuda en el primer semestre, con arreglo al artículo 8º del Decreto Reglamentario que dice así:

«Art. 8º La amortizacion de esta Deuda se verificará en licitacion escrita y cerrada, en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion como cantidad ofrecida para la amortizacion, la que exceda á la absorcion del fondo amortizante; esto á los efectos del prorateo que debe practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario.

PROPUESTA.

N. N. ofrece en amortizacion (*tantos*) títulos de la Deuda Extraordinaria, cuyos números se espresan, por valor nominal de (*tantos pesos*) al (*tanto por ciento*) de su valor que importan (*tantos pesos.*)

Por (*tantos*) títulos.
Números...... valor nominal...... al tanto p.§ importa $.....
Fecha y firma.

Montevideo, Julio 4 de 1872.

Por órden de la Junta de C. Público.
jl.4-3p. E. Perez—Secretari.

EXTERIOR

La política del Imperio brasilero y el derecho político americano

Hay para los gobiernos necesidades que nacen de su naturaleza y forma, que los hombres que ejercen el poder no pueden eximirse de satisfacer sin afectar perjudicialmente las bases sobre que reposa el organismo gubernamental.

En la república es una necesidad dar participacion á todos en la direccion y manejo de la cosa pública, ya por sí mismos, en cuanto sea posible, ya por sus representantes ó delegados. Es una necesidad que todos tengan ciertos derechos y libertades asegurados contra la accion de los que ejercen los poderes delegados para regir la comunidad política, porque sin ellos ni los individuos tendrian la importancia que puede hacerlos miembros eficientes de la sociedad, ni la sociedad tendria una forma que la hiciese apta para que funcionasen en ella las instituciones republicanas.

En la república, por tanto, todos los miembros de la sociedad viven como hermanos, unidos por la aspiracion comun á conseguir beneficios de que cada cual deba participar con igualdad. No hay clases privilegiadas, no hay castas que aspiren á reforzarse unas á espensas de las otras y que empujen al gobierno á conquistas para realizar ese propósito.

La república es y tiene necesidad de ser respetuosa de los pueblos vecinos, porque no admite como adquisicion legítima ningun territorio tomado por la fuerza. Para la república no hay medio justificable de ensanchar los límites del territorio nacional sino la voluntad de los habitantes que lo ocupan, espresada con toda libertad, sin coaccion de ninguna clase.

Las repúblicas no son, por lo mismo, vecinas peligrosas unas de otras. Pueden vivir en perfecta armonía, sin celos ni rivalidades, sin fortalezas ni ejércitos permanentes que guarden sus fronteras; porque en las repúblicas el pueblo es quien maneja sus negocios comunes y los pueblos no son conquistadores. Para serlo, necesitarian grandes ejércitos permanentes, es decir, una institucion antagonista de la república, del gobierno del pueblo por sí mismo. Con un grande ejército permanente un pueblo podrá tener en el nombre gobierno republicano, pero prácticamente lo que tendrá en realidad es una oligarquía militar.

Por eso el derecho público republicano condena todo intervencion de un pueblo en los negocios de otro, con cualquier título que quiera disfrazarse esa intervencion.

El derecho público republicano no admite la conquista, no admite el protectorado de un pueblo por el gobierno y las fuerzas de otro pueblo; porque la conquista y el protectorado implican el gobierno de una parte ó del todo del país por funcionarios sostenidos en sus puestos por una fuerza estraña, por una voluntad distinta de la nacion, no por la voluntad del pueblo. Desde que tal régimen se establece en un país, ese país deja de ser republicano, y viene á ser en realidad un Estado gobernado por una oligarquía sostenida por el estrangero.

Por eso desde que los Estados Unidos purificaron su Constitucion de la mancha con que la afeaba la institucion de la esclavitud, que habia introducido con ella una verdadera oligarquía en el régimen de la nacion, han cesado en aquel país las pretensiones anexionistas, el furor de conquistar la tierra vecina. Dejó de existir la clase privilegiada de los dueños de esclavos, la oligarquía esclavista, que necesitaba ensanchar el territorio para estender en él la funesta institucion y reforzar su dominacion, y desde entonces desapareció el filibusterismo, y ni aun las anexiones negociadas por tratados son ya aceptadas.

Ejemplos de esto son la inaprobacion de la compra de la isla de San Tomás, y la oposicion enérgica que salió del seno mismo del Congreso contra la anexion de Santo Domingo, por la cual tanto se interesaba el presidente Grant. Desde que todas las instituciones que entran en el organismo del gobierno norte-americano son republicanas, ya no hay pretensiones de desmembrar los países vecinos, ni de establecer sobre ellos una dominacion que rechazan. El derecho público republicano ejerce ahora su pleno imperio en la Union, porque ha desaparecido la institucion que perturbaba su accion benéfica, y el respeto por la autonomía de los vecinos ha sucedido á la ansiosa codicia del filibusterismo esclavista.

El derecho público republicano, que desconoce las conquistas, las anexiones forzadas, los protectorados y cualquiera intervencion estraña, que puede dar al gobierno otra fuerza que la que le presta la voluntad popular, ni otras tendencias que las que inspiran la naturaleza y los principios de la república, es hoy el derecho público americano, aceptado y sostenido por todas las naciones del norte y sur de América, con la sola escepcion del Imperio esclavista del Brasil.

La razon de esta escepcion es porque el Brasil es una monarquía, ó si se quiere una oligarquía de señores feudales, que necesitan reforzarse con individuos de su raza; que no podrian establecerse en la tierra que ahora ocupan con sus esclavos, porque el clima no es propio para las personas de la raza á que pertenece esa raza dominante.

Ese Imperio ú oligarquía feudal, amolda indispensablemente su política á las doctrinas del derecho público europeo, al derecho público monárquico, que es el que admite protectorados y otras intervenciones indebidas en los negocios de países estrangeros. Esa política es una necesidad para ese gobierno, porque, si no la siguiese, contrariaria la naturaleza misma del régimen establecido, propenderia á su destruccion y abriria el camino para que la república sustituyese al Imperio apoyado en la oligarquía esclavista.

Pero si esa política es una necesidad de esa oligarquía esclavista, y no hay que esperar que renuncie á ella mientras subsista en el Brasil el régimen actual, no por eso deja ella de ser una política bastarda en América y en pugna con el derecho público americano, así como es bastarda y contraria al sistema americano la institucion de la monarquía en América.

Nosotros no pretendemos ni pretenderemos nunca que las repúblicas americanas vayan á inmiscuirse en cambiar la forma de gobierno que existe en el Brasil. El derecho público americano (porque tal nombre podemos dar al derecho público republicano) condena semejante intervencion.

Pero si nos apresuramos á proclamar los principios de ese derecho, y á pedir á los gobiernos de los países republicanos de la América del Sud que los tengan presentes en sus relaciones con la monarquía esclavista del Brasil, para que rechacen pretensiones fundadas en el derecho público monárquico, para que se pongan en guardia contra ellas, y para que protesten enérgicamente contra las que ya se han llevado á efecto. El derecho público monárquico de la Europa, que es al que amolda su conducta el Imperio esclavista del Brasil, ese gobierno bastardo en este continente, no es el aplicable en América. El derecho público americano es el derecho republicano, deducido de la naturaleza de las instituciones republicanas.

Teniendo en consideracion las reflexiones que preceden, y aceptada, como no puede dejar de serlo su exactitud y verdad, ¿qué actitud cumple á las repúblicas americanas tomar en presencia de los hechos que el Gobierno del Brasil ha consumado en el Paraguay?

El tratado que celebró el baron de Cotegipe, miembro influyente de esa oligarquía que domina en el Brasil, importa un verdadero protectorado, á semejanza del que la Inglaterra ejercia en las islas Jónicas ó al que la Francia ejerce en Tahiti. Los cinco mil hombres que el Brasil ha de conservar en la Asuncion por el espacio de cinco años, están allí para uno de dos efectos, á saber: para proteger al país contra el estranjero, y entonces el protectorado importa hacerse juez de antemano de la justicia ó injusticia con que el Paraguay pueda ser atacado por sus vecinos; ó para proteger el gobierno que se hallaba establecido cuando se hizo el tratado, y entonces el hecho significa la introduccion en el país, de una fuerza estraña á la voluntad del pueblo para dar vigor y eficiencia á ese gobierno.

En el uno y en el otro caso el Paraguay queda reducido á una mera dependencia del Brasil, y ya no puede figurar como nacion independiente, ni las demás pueden tratarlo como tal. El Presidente del Paraguay queda en la misma condicion que la reina Pomaré, de Tahiti. El país pierde la autonomía y el gobierno la independencia que debe tener para figurar en la comunidad de las naciones. ¿Cómo tratar con el Paraguay y su gobierno cuando sus actos tienen que cumplirse bajo la presion de bayonetas estranjeras?

Nunca creimos que un escándalo como el del tratado Cotegipe llegase á tener lugar en América, porque aunque sabíamos que la oligarquía brasilera no ahorrara medios para anexar por fas ó por nefas territorios hácia el Sur para dar lugar á pobladores que refuercen la raza dominante, no sospechábamos que se aventurase á involucrar en el derecho público americano de una manera oficial y práctica la doctrina monárquica de los protectorados. Esa doctrina, ya lo hemos dicho, es una doctrina bastarda en América, y aunque se haya introducido por el Brasil de una manera vergonzante y disfrazada, es un escándalo en este continente. Los gobiernos republicanos de Sud-América deben apresurarse todos á protestar contra ella, y á calificarla como merece—como una aberracion intolerable de los principios del derecho público americano, como una amenaza contra la autonomía y libertades de los países vecinos.

Si el escándalo consumado por el tratado Cotegipe pasase desapercibido para las repúblicas Sud-americanas, mañana podemos ver al Imperio esclavista del Brasil estableciendo un protectorado en la República Oriental: podemos verlo protegiendo á cualquiera de las repúblicas de Centro-América para que no se liguen con las otras con vínculos federales, y tal vez aun ocupando como protector el Estado de Guayana en Venezuela para que se sustraiga á la obediencia al gobierno federal. Si el tratado Cotegipe y la doctrina que implícitamente consagra son involucradas en el derecho público americano, todo esto puede suceder, porque para todo eso habrá derecho, segun tal doctrina.

No basta bautizarse con el nombre de republicano para serlo. Es menester conformar sus actos con los principios del derecho republicano para ser digno de llevar tal denominacion.

Los gobernantes de las naciones sud-americanas que dejasen pasar desapercibido, sin una protesta siquiera, el tratado Cotegipe, y el protectorado que por él establece el Brasil en el Paraguay, mostrarian con el indiferencia, ó que no comprenden los principios del derecho público americano, ó que solo son republicanos en el nombre. Solo así pueden dejar de ver su alcance que tiene semejante tratado y la herida profunda que hace á nuestro derecho público.

Sabemos que el gobierno del Brasil se ha apresurado á tratar de tranquilizar á los Estados americanos respecto de las consecuencias que puede tener el tratado Cotegipe; sabemos que á los diplomáticos americanos que residen en Rio Janeiro los colma de atenciones, y que nada omite en exterioridades y palabras para halagar y seducir á los ministros y agentes diplomáticos con quienes tiene que entenderse. Los brasileros son tan diestros como los cortesanos de Bizancio para todo esto; el bizantinismo está en plena accion en Rio Janeiro, en muchas de sus faces.

Sentimos no tener espacio ni tiempo disponibles, para aducir muchos ejemplos ilustrativos de las reflexiones que á la ligera acabamos de hacer. Pero confiamos que lo dicho será bastante para llamar la atencion de los gobiernos republicanos de América sobre la significacion del tratado Cotegipe. Si comprenden lo que es la república y saben cuales son los principios de derecho público que se acuerdan con esa forma de gobierno, es imposible que no vean en la conducta del Brasil una política bastarda y en completo desacuerdo, ó mas bien, en pugna abierta con esos principios. Siendo así, no deben permanecer impasibles ante ella, y deben por lo menos rechazarla con una protesta enérgica.

F. G.

(*La República.*)

La guerra

A República de Rio Janeiro, fecha 17 del corriente, fiel á su propaganda republicana trae estos notables párrafos en un artículo titulado *La guerra*:

«Entre tanto el poder omnipotente é irresponsable solo una cosa no puede:—hacer de la nacion sus odios é intereses personales y convencer al país que debe ir á morir para salvar su dinastía, amenazada por la ola creciente de la opinion republicana.

De ese peligro no pueden salvarle todos los batallones del mundo, porque hay otra cosa que tiene aun mas fuerza que los ejércitos de los reyes: la marcha imperturbable á través de los tiempos.

Es pues.

Consecuente con su lenguaje de estos dias y viejos planes, despida el Emperador al enviado argentino antes de oirlo: levante á costa de todas las violencias los soldados de que carece: abra por sus manos en ausencia del parlamento los cofres nacionales y derrame los millones; declare la guerra y estése á la suerte de los combates mas...

Haga luego un pacto inquebrantable con la victoria, acordándose que deja tras de sí una nacion maniatada.

Porque en el dia del primer revés, todo el peligro que tuvo en mira conjurar, estará ahí inexorable, á pedirle estrechas cuentas de la honra del estandarte nacional, desplegado á los vientos del Sud sin el asentimiento del pueblo brasilero.

La partida es arriesgada.»

Las tendencias de la Constitucion Suiza.

Dos palabras sobre este país, del que tanto se ha ocupado nuestro diario.

Hoy que los guarismos oficiales del plebiscito, que acaba de tener lugar en Suiza son conocidos, ha llegado el verdadero momento de poder apreciar con exacto conocimiento de causa, no solo el valor popular de este gran veredicto nacional, sino tambien de poder comprender su verdadera importancia internacional y política. Para que el proyecto elaborado por la Asamblea constituyente de Berna, fuese legal, era menester que realizase las dos condiciones siguientes:

1.ª Que la mayoría de los electores de toda la Confederacion tomados individualmente le aceptase.

2.ª Que la mayoría de los 22 cantones, fuese cual fuese su poblacion respectiva, hiciese lo mismo.

Quiere decir, que tanto pesaria en la balanza el voto del canton de Berna con 400,000 habitantes, como el de Zug con 12,000, el de Ury con 14,000 y así de los otros. El proyecto no pudo realizar ninguna de esas mayorías: desde que con los electores tomados individualmente tuvo una minoría de 4,900 votos: y desde que los cantones dieron 13 contra 9.

Para la Suiza, en sí misma, fué este resultado toda una fortuna verdadera; porque salvó su independencia amenazada sériamente; para el resto de la Europa civilizada tambien no ha dejado de tener una importancia considerable. Desde largo tiempo, la Prusia por medio de sus agentes, preparaba el proyecto que acababa de sucumbir, porque esperaba recojer grandes ventajas de él, y eso sin razon. Efectivamente se trataba nada menos que de incorporar al nuevo imperio aleman á toda la parte alemana de la Suiza; y una vez señor de este país y de las vias férreas internacionales, quién sabe hasta donde llegarian con el tiempo las aspiraciones del inmenso coloso prusiano. Los carreteros militares de los antiguos romanos fueron el medio de que estos se valieron para avasallar al mundo.

Podemos considerar el resultado del plebiscito que acaba de tener lugar en Suiza, como un verdadero revés para la política absorbente de Bismark, cuya ambicion no tiene límites.

Revista científica.

El 10 y 11 de Marzo último hubo en algunos puntos de la Italia meridional una lluvia de arena rojiza, fenómeno que en las épocas de barbarie y de fanatismo religioso era uno de los que mas aterrorizaban al pueblo, despues del de la *lluvia de sangre*, y del que tambien sacaba gran partido la casta sacerdotal para hacer fatídicos pronósticos que redundaran en provecho de su dominacion y de su bolsillo. ¡Cómo cambian los tiempos! Hoy, un estudiante de segundo año de filosofía sabe que las lluvias de arena se esplican por los huracanes que, despues de haber recorrido nuestro continente de N.-O. á S.-E., sufren al llegar á las regiones tropicales un movimiento de retroceso, arrancando entonces del suelo en remolinos inmensos, como los que envuelven y sepultan las caravanas del Sahara, enormes masas de arenas que se elevan á prodigiosa altura y van á caer en lejanas latitudes.

Y tan conocidas son ya las condiciones de este fenómeno, que la ciencia le predice con algunos dias de anticipacion. Prueba de ello que Mr. Tarry habia sentido volar las arenas de la lluvia del 10 y 11 de Marzo tres dias antes de que cayeran en Moncalieri, avisando la proximidad del fenómeno á sus colegas de Palermo y Roma.

¡Oh Galileo! *¡E pur si muove!* ¡Cuánto avanza la ciencia, mientras que los que te dictaron la retractacion de tus *heregías* permanecen estacionarios!

Si alguno de nuestros lectores se encuentra mal con algun miembro de su individuo, tenemos el honor de anunciarle que ya puede suprimírsele sin temor de encontrar en la anestesia cloroformica demasiado prolongada un sueño eterno. La medicina ha encontrado manera de producir un estado perfecto de analgesia que, sin ofrecer ningun peligro, facilitará muchísimo las operaciones quirúrgicas, por muy largas que sean. ¿Cómo? Asociando la morfina al cloroformo. Antes de empezar la operacion, se administra al paciente una inyeccion hipodérmica de 1 á 2 centígramos de hidroclorato de morfina y en seguida se le cloroformiza del modo ordinario, pero mucho mas ligeramente.

El efecto de esta asociacion de este nuevo agente analgésico es maravilloso: administrando el cloroformo en pequeña dósis, el dolor desaparece, pero el paciente conserva su inteligencia y la voluntad de sus movimientos; si se prolongan suficientemente y sin interrupcion las inhalaciones cloroformicas, se obtiene el sueño anestésico y la resolucion de los músculos, por treinta, cuarenta ó cincuenta minutos, sin riesgo de ninguna especie, lo cual permite la fácil ejecucion de las grandes operaciones.

Mr. Guibert, autor de este feliz procedimiento que los facultativos de todos los países del mundo se apresurarán á adoptar, emplea la primera manera, esto es, el estado analgésico, para los partos y, segun los periódicos de medicina, le está dando escelentes resultados.

Con la misma facilidad que se corta una pierna, puede cualquiera echarse un remiendo en la piel, cuando una úlcera rebelde se empeñe en no cicatrizarse.

Este remiendo puede consistir en una tira de epidermis arrancada al mismo individuo, método antiguo que debia ser bastante desagradable en la época en que no se conocian los analgésicos, y puede tambien consistir en una tira de piel de conejo ó de cualquier otro viviente de menor cuantía, lo cual, como ustedes ven, es el *non plus ultra* de la sencillez y de la comodidad. La antigua autoplastia, aun suprimiendo el dolor, tenia el gravísimo inconveniente de dejar en otra parte del cuerpo un costuron mas ó menos visible. Esto era desnudar un santo para vestir otro. Con el nuevo método, que ya no podemos llamar autoplástico sin hacer un gran esfuerzo de imaginacion, endosamos la costura consabida á un feliz roedor, teniendo además la inapreciable ventaja de meterle despues en la cazuela, para quitarle el disgusto de lucir la herida por esos andurriales y ver si su pepitoria sienta en nuestro estómago tan bien como su pellejo encima del nuestro.

Pero ¿y el pelo del conejo? ¿se cae ó sigue creciendo despues que se adhiere el pedazo?

Caritativamente suponemos que no quedará ese lunar de nueva especie sobre la cicatrizada úlcera, aunque sea dicho en honor de la verdad no nos hemos atrevido á meternos en tan peliagudas profundidades.

Otra de las cosas que nos han dejado bizcos en estos últimos dias es la quijada artificial que un herido en el segundo sitio de Paris luce hoy por esos boulevares. Un casco de granada le llevó media cara, dejándole horriblemente desfigurado sin que sepamos por qué milagro se encuentra hoy el infeliz entre los vivos. Mr. Delalain le tomó por su cuenta y le fabricó otra media cara que es una verdadera maravilla de prótesis. A cierta distancia nuestro hombre está como nuevo.

Decididamente la cirujía va á llegar pronto á tal grado de perfeccion, que un individuo podrá perder la cabeza impunemente, haciéndosela reemplazar por una de encina que un hábil mecanismo ajustará á las vértebras cervicales.

Tenemos el sentimiento de decir á los ecuatorianos que el famoso cundurango ha hecho fiasco en el hospital de la *Pitié*:—aquí el cáncer se ha mostrado rebelde á su tratamiento.

(*El Americano*) Federico de la Vega.

GACETILLA

Monumento de la Paz—En Montevideo á treinta de Abril de mil ochocientos setenta y dos, reunidos en la casa habitacion del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, varios suscritores al *monumento de la paz*, invitados con el objeto de darles cuenta del estado de la suscricion y determinar lo que se juzgase mas oportuno en vista de la situacion en que desgraciadamente nos encontramos por la epidemia, que nos amenaza; despues de cambiar ideas, se resolvió, por unanimidad, nombrar una Comision compuesta de los Redactores de periódicos de la Capital, de cuatro sócios del Club Universitario: Dres. D. Cárlos M. Ramirez y D. Ovidio Grané, D. Cárlos M. de Pena y D. Anselmo E. Dupont, Bachilleres, y de ocho miembros del Comercio, cuatro nacionales y cuatro estrangeros, recayendo el nombramiento en los Sres. D. Francisco Estéves, D. Andrés Folle, D. Jaime Cibils, D. Antonio F. Braga, D. Estanislao Camino, D. Mauricio Llamas, D. Felipe Iglesias y D. Manuel Silva, la cual resolverá en oportunidad lo que deba practicarse para la ereccion del monumento, su forma, inscripciones que debe llevar, sitio en que se coloque y todo lo que se refiera á la mas acertada realizacion de la idea.

Entretanto, quedan encargados de continuar, en cuanto sea posible, los trabajos pendientes cinco de los miembros de la Comision: el Dr D. Alejandro Magariños Cervantes, como presidente, D. José Pedro Varela, D. Anselmo E. Dupont, D. Manuel Bahamonde y D. Lucio Rodriguez, como secretario; y para constancia se labra la presente acta que se publicará despues de firmada por los miembros de la Comision presentes en este acto y por los que no han concurrido, pero que han prestado su adhesion, unos por escrito y otros verbalmente, manifestando su completa conformidad con lo que se determine en esta reunion.

Alejandro Magariños Cervantes presidente, José Pedro Ramirez, Pablo De-María, Jacinto Albistur, A Vaillant, José Pedro Varela, Juan G. Buela, José Perez Aces, Manuel Bahamonde, Cárlos M Ramirez, Ovidio Grané, Cárlos M. de Pena, Anselmo E. Dupont, Fran-

FOLLETIN 40

LAS MISERIAS DE LÓNDRES
ó
EL HOMBRE GRIS

(CONTINUACION DE LA ÚLTIMA PALABRA DE ROCAMBOLE)

Novela por
PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE

EL MOLINO SIN AGUA

—Sí, respondió el sacristan; se toca á oraciones á las seis, y despues de tocar voy á abrir la reja del cementerio.

—¿No queda entonces abierta?

—Nó; la habia dejado junta hoy por vosotros.

—Proseguid.

—Apenas se abre la puerta, esa mujer, cuyo rostro jamás he podido ver, porque lo trae tapado con un tupido velo, entra al cementerio.

—¿Y hácia qué tumba se dirije? ¿lo habeis notado?

—Sí.

—¿Podriais llevarme á verla?

—Sin duda.

El sacristan abrió la puerta, y llevando siempre su linterna, bajó las dos gradas que daban entrada al cementerio.

El hombre gris le seguia, y se pusieron á caminar lentamente al traves de las tumbas.

XX

El hombre gris pensaba, mientras su sacristan llevaba su linterna al ras del suelo y hacia projectar su luz sobre las tumbas:

—Si es la mujer que creo, será preciso que lord Palmure se convierta entre mis manos en un instrumento dócil, y entonces combatiré mis Ellen con armas iguales.

Despues de haber buscado durante algunos minutos, el sacristan se detuvo:

—Debe ser aquí, dijo.

El hombre gris tomó la linterna de manos del sacristan y se acercó á la piedra estrecha y alta, sobre la cual estaban grabadas estas palabras:

AQUÍ REPOSA
DICK ARRISSON
MUERTO DE AMOR, Á LA EDAD DE VEINTE AÑOS

—¿Y sobre esta tumba es donde viene esa mujer á arrodillarse? preguntó el hombre gris.

—Sí, señor.

La inscripcion tumular no tenia fecha. Sin embargo, la piedra no estaba todavía cubierta con ese musgo plomizo que el tiempo hace salir en las tumbas.

—¿Cuánto tiempo hace que se cavó esta tumba? preguntó el hombre gris.

—¿Cómo quereis que lo sepa, señor? respondió el sacristan. Se entierra aquí todos los domingos á muchas personas á la vez. A pesar de que este lugar de reposo no contiene mas que católicos, todos los cadáveres no son de la parroquia.

Hay parroquias de Lóndres que no tienen iglesia de nuestro culto, y aún éstas son muchas. Sucede, pues, que los domingos, muy de mañana, llegan hasta diez y quince ataúdes de diferentes puntos de la ciudad, acompañados de un sacerdote, en presencia del cual se les da sepultura.

Y ademas, ya le veis, soy viejo y no tengo muy buena memoria.

En seguida, aunque la administracion del cementerio pertenece á la iglesia, yo no tengo nada que ver con ella. Por este motivo, no me ocupo de él mas que para abrir la reja todas la mañanas, despues de haber tocado á oraciones.

Sin embargo, la tenacidad, la regularidad de esta mujer me han llamado la atencion y hablé de ello al abate Samuel ayer cuando vino.

—Está bien, amigo mio, le dijo el hombre gris, ya sé lo que queria saber.

Y dió un paso hácia atras.

Pero en lugar de dirigirse hácia la reja del cementerio, volvió á tomar el camino de la puerta pequeña que dá entrada á la iglesia, con gran sorpresa del anciano, que le dijo:

—¿Quereis acaso volver á ver á la persona que habeis traido aquí?

—No, le respondió el hombre gris.

Y entró á la iglesia.

—Amigo mio, dijo entónces, deseo esperar aquí la hora en que debe venir esa mujer.

Se dirijió hácia un confesonario que se encontraba en el medio de la iglesia, entró en él, se envolvió en su capa, y buscó la posicion mas cómoda para dormir.

El sacristan sabia que trataba con un hombre poderosísimo en ese partido misterioso, á la cabeza del cual se encontraba el abate Samuel.

Se inclinó, pues, limitándose á decirle:

—¿Deseais que os despierte?

—Sí, cuando vayais á tocar oraciones.

El hombre gris se cubrió la cabeza con una punta de su capa.

El sacristan se fué, despues de haber cerrado cuidadosamente las puertas de la iglesia.

Pasaron muchas horas, y por fin toda la noche.

Las personas que pasaban por fuera y miraban la iglesia de San Jorge, no habrian sospechado jamas que esta daba asilo, en ese momento, á cuatro personas,—tal fué el silencio que reinó hasta la mañana.

El hombre gris dormia.

Por fin, un rayo de claridad brilló en el fondo del coro y fué á reflejar en la reja de madera del confesonario.

El hombre gris despertó.

Vió al anciano, con su linterna en la mano, salir de la sacristía donde habia pasado la noche sobre una silla, y dirijirse hácia la puerta del campanario.

Un segundo despues, resonó el toque á oraciones.

Entónces el sacristan se dirijió hácia el confesonario para despertar al hombre gris.

Pero éste salió y fué á su encuentro.

—Os he oido, le dijo. Id á abrir la reja del cementerio. Os sigo.

Salieron de nuevo por la puerta del coro.

Era todavía de noche, pero algunos rayos indecisos se deslizaban al traves de la niebla siempre espesa.

El hombre gris se dirijió hácia la tumba que habia observado la noche anterior, en seguida, despues de haberla reconocido, se alejó algunos pasos y se ocultó detras de un monumento mas elevado.

Apénas el sacristan entró de nuevo á la iglesia, despues de haber cerrado la reja, se oyó un lijero ruido.

Al mismo tiempo, el hombre gris vió una forma negra que avanzaba por entre las tumbas.

¡Oh! la forma no se detuvo á buscar su camino, no vaciló ni un segundo.

Caminó derecho hácia la piedra que cubria el cuerpo del pobre muchacho muerto de amor, y se prosternó sobre ella.

Inmóvil, á dos pasos de distancia, el hombre gris oyó entónces sollozos y palabras entrecortadas.

La mujer envelada y vestida de negro decia:

—Hijo mio, mi hijo...¡mi Dick querido! ¿es cierto entónces que los muertos no vuelven...y que nunca jamas se manifiestan á aquellos que los amaron!... Dick, hijo mio, ¿no me oyes?

Y la pobre mujer se golpeaba el pecho y sus sollozos desgarraban el alma.

Llamó repetidas veces á su hijo, que no le respondia, oró y lloró mucho rato.

En seguida, se levantó de súbito é hizo un movimiento de terror.

El dia habia avanzado, y la niebla, que durante la noche habia sido rojiza, se puso blanca.

La pobre madre huyó, despues de haber impreso un beso sobre la piedra que llevaba el nombre de su hijo, como si temiera ser sorprendida junto á esa tumba.

Entonces, procurando apagar el ruido de sus pasos, el hombre gris se puso á seguirla.

Atravesó tras ella la reja del cementerio y la siguió á la calle.

Ella caminaba rápidamente, y al hombre gris le costaba trabajo no perderla de vista.

Alrededor de San Jorge, hay varias callejuelas mal construidas, tortuosas y habitadas por una poblacion miserable.

La mujer envelada entró á ese laberinto y se detuvo en la calle de Adam.

Habia allí una casa de mezquina apariencia, de paredes ennegrecidas, con una puerta de una hoja que daba á un oscuro pasadizo.

Al internarse ella en él, el hombre gris le puso la mano en el hombro.

Ella se volvió, reprimiendo con dificultad un grito de espanto.

Pero el hombre gris hizo una señal, ese signo misterioso que es conocido de todos los irlandeses afiliados en el fenianismo.

Y el grito, pronto á escaparse de su pecho, no salió y miró al desconocido al traves de su velo tupido con una angustia indecible.

—¿Sois la madre de Dick Harrisson? le dijo él.

—¡Oh! respondió ella, no pronuncieis ese nombre, señor, no lo pronuncieis... ¡por piedad!...

—Yo fuí amigo suyo, le dijo el hombre gris.

—¡Vos?

Y lo miró con ansiedad cada vez mayor.

—Y vos sois su madre, añadió.

—Señor.. por piedad... no lo digais... si supiérais ¡cómo me persiguen!... ¡Me creen muerta á mí tambien!...

—¡Ah! dijo el hombre gris.

—No tengo mas alegría en este mundo, prosiguió ella con voz entrecortada por las lágrimas, que ir todas las mañanas á orar sobre su tumba... ¡Pues bien! si los que fueron causa de su muerte supieran que existo, me quitarian este último consuelo.

—Habian podido hacerlo ayer todavía, le dijo el hombre gris; pero hoy ya no podrian.

—¿Por qué? preguntó la pobre madre sin comprender.

—Porque yo os protejo, respondió el hombre gris; fuí amigo de vuestro hijo y soy mortal enemigo de miss Ellen Palmure, por quien el desgraciado se dió la muerte.

Esta vez la pobre madre lanzó un grito.

—En vuestra casa hablaremos... entremos á vuestra casa, prosiguió el hombre gris, y pues para vengarlo necesito hacer ciertas indagaciones.

XXI

El hombre gris habia tomado la mano de la pobre madre, y la magnetizaba; por decirlo así, con su mirada penetrante y dominadora.

—Vamos á vuestra casa, repitió.

Ella no resistió á esta peticion; lo condujo al fondo del pasadizo oscuro, le hizo subir la pequeña escala caracoleada de gradas gastadas por el uso, llegó al segundo piso y sacó una llave de su bolsillo.

En seguida abrió una puerta, y el hombre gris se encontró en el umbral de una pieza bastante aseada aunque miserablemente amueblada.

En el fondo de esta pieza habia otra puerta y la pobre madre, estendiendo la mano hácia ella, dijo:

—Allí fué donde murió!...

Se dejó caer en una silla y miró de nuevo al hombre gris.

—Es decir, le dijo, que conocisteis á mi Dick?

—¡Sí,

—¿Erais amigo suyo?

—Sí, dijo el hombre gris.

—¿Dónde lo conocisteis?

—En la taberna de White-Hall.

—No sé qué punto es ese de que hablais, respondió ella, pero sé que mi Dick, en todo el último tiempo, salia mucho de noche. ¿A dónde iba? ¡ay! jamas me lo decia. Hacia como un año que el pobre niño estaba como un loco....

—Me fuí de Lóndres, prosiguió el hombre gris. Cuando volví vuestro hijo habia muerto. Me lo dijeron en la taberna de que os hablo, y me dijeron, además, que habia muerto de amor, ¿De qué manera? lo ignoro, y sin embargo, es preciso que lo sepa.

Hablaba con una voz grave y llena de solemnidad que impresionaba vivamente á la pobre mujer.

Era evidente que al hablar así, decia la verdad, que habia conocido, sin duda á Dick Harrisson en la taberna de Wihte-Hall, enfrente del almirantazgo y de una de las entradas de Hyde-Park. La mujer vestida de negro levantó su velo.

El hombre gris vió entonces á una mujer todavía jóven, sin embargo de que el pesar habia marcado sobre su rostro, que habia debido ser muy hermoso, precoces arrugas y encanecido sus abundantes cabellos, en otro tiempo de un rubio ceniciento.

—Voy á decíroslo todo, le dijo ella, pues por mas que busco refujio en el amor de Dios que ordena el perdon de las injurias, una voz secreta se levanta constantemente en el fondo de mi corazon y me grita que la muerte de mi hijo no puede quedar impune.

—Hablad, le dijo el hombre gris, tomándole la mano. os escucho.

Entonces ella le hizo la relacion siguiente:

—Soy irlandesa, mi marido era ingles. Soldado de marina, se enamoró de mí, durante una estacion que hizo su buque en la rada de Cork, y á pesar de la diferencia de relijion que existia entre nosotros, se casó conmigo.

Le seguí á Lóndres; él esperaba dejar el servicio de mar y obtener un pequeño empleo en las oficinas del almirantazgo.

Sus dilijencias y las de sus jefes, que se interesaban por él, fueron infructuosas.

Un año despues de nuestro casamiento, se vió obligado á hacerse á la mar y me dejó en Lóndres, donde fuí madre algunos dias despues de su partida.

Desde entonces no le he vuelto á ver.

El buque que él montaba naufragó y se perdió con su tripulacion y cargamento.

Me acordaron una pequeña pension.

Al principio pensé en volver á Irlanda, donde tenia todavía parientes, pero el porvenir de mi hijo me hizo renunciar á mi proyecto.

Entré como mujer de confianza en una casa de comercio.

Lo que ganaba, junto con mi pension, me permitió educar á mi hijo y darle instruccion.

A los diez y seis años, habia adquirido Dick la instruccion suficiente para entrar en una casa de banco y merecer cien libras de sueldo.

Entónces el querido niño me dijo:

—No quiero que tú trabajes mas, madre, ahora me toca á mí.

Venimos á establecernos aquí, en esta misma casa, porque conocíamos al señor Colcram, propietario de ella, que habia servido igualmente en la marina y habia sido amigo de mi marido.

¡Ah! eso no duró mas que dos años; pero, durante esos dos años, fuí la mujer mas feliz.

Mi Dick era laborioso, arreglado, afectuoso; no vivia mas que para mí y el porvenir estaba lleno de esperanza para nosotros.

—¡Ay! el viento de la fatalidad debia soplar muy pronto sobre nosotros.

Una noche, el señor Colcram, nuestro arrendador,—creia hacernos un favor el pobre hombre,—fué á vernos muy alegre, y dijo á mi hijo:

—La casa que tengo en arriendo está situada en terreno de uno de los mas nobles lords de Inglaterra, y algunas veces tengo negocios con él. Necesita un secretario y le he hablado de tí: ¿quieres que te presente? Tendrás sueldo doble, por lo menos, del que ganas en el banco de la City.

¿Podíamos resistir á semejante oferta?

Al otro dia, el señor Colcram condujo á Dick á casa del lord.

Este lo encontró inteligente, modesto y suave, y aceptó sus servicios.

El señor Colcram habia dicho la verdad,—el noble lord fijó el sueldo de Dick en doscientas libras, y luego se vió que mi querido hijo tenia mucho menos que hacer que en el banco en donde habia servido antes.

Todas las mañanas iba á casa del lord, que vivia en la calle Chester, escribia lo que él le dictaba, despachaba su correspondencia, y quedaba libre á las cuatro ó cinco de la tarde.

Mi querido hijo pasaba todas sus veladas conmigo y acariciábamos el proyecto de hacer economías suficientes para ir, en la primavera siguiente, á visitar nuestra querida Irlanda, cuyo recuerdo estaba siempre vivo en el fondo de mi corazon.

Pasaron dos meses. Una madre es perspicaz, señor, está acostumbrada á leer en el alma de su hijo; y sin embargo, no me habia apercibido del cambio casi repentino que se habia operado en mi hijo.

Desde que estaba en casa del lord, tenia un cuidado minucioso con su toilette, que hasta entonces habia sido sencilla y casi descuidada.

Poco á poco su alegría natural fué reemplazada por una melancolía vaga que á veces dejeneraba en tristeza ó á la cual sucedia otras veces una alegría febril.

Mi Dick tenia un amor dentro del corazon.

Amor sin esperanza al principio y del cual se daba apénas cuenta; amor violento en seguida y de repente lleno de ilusiones.

Al acercarse la Navidad, me dijo que lord Palmure,—el mismo cuyo nombre habeis pronunciado poco há;—estaba lleno de ocupaciones á consecuencia de la apertura del parlamento, y que se veria obligado á ir á trabajar con él todas las noches; le creí.

Durante dos meses mas, salió todas las noches despues que cenábamos, y no volvia sino muy avanzada la noche, y desde entónces su vida me pareció misteriosa y atormentada.

A veces sus ojos revelaban la esperanza y la felicidad, otras veces parecia entregado á la mas profunda desesperacion.

Permaneció mucho tiempo sin responder á todas mis preguntas.

En fin, una noche me tomó en sus brazos y me dijo:

—Amo á la hija de lord Palmure.

—¡Desgraciado! esclamé.

—Y soy amado por ella, añadió.

Me puse á derramar lágrimas, le supliqué se acordara de nuestra humilde condicion, de la distancia que nos separaba de la noble señorita; le aconsejé se despidiera de la casa de lord Palmure, y volviera á la City donde encontraria fácilmente un destino.

—Miss Ellen y yo, me dijo, nos amamos y ella será mi esposa.

El mal no tenia ya remedio, y el pobre niño estaba loco.

¿Qué sucedió despues? ¿Por medio de qué torturas destrozó esa mujer el corazon de mi hijo? ¡ay! lo ignoro, señor.

Pero muy pronto la vida llegó á ser un suplicio para él; se habia hecho insensible á mis caricias y hablaba de morir.

Un dia se sintió tan débil que no pudo levantarse. Estuvo con fiebre durante una semana, con una fiebre llena de delirio y de rabia, durante la cual el nombre de miss Ellen estaba constantemente en sus labios.

Yo no me separaba de él de dia ni de noche. En fin, el domingo, la fiebre se calmó, el delirio desapareció, y me pareció que estaba mas tranquilo.

¡Ah! señor, la fatalidad pesaba sobre nosotros. Tuve la funesta idea de ausentarme por una hora, para ir á San Jorge á oir misa y rogar á Dios por mi hijo.

Cuando volví, estaba tan pálido que lancé un grito de espanto.

—Madre, me dijo, perdóname....soy un hijo ingrato....pues te he olvidado para no pensar mas que en mi propio dolor....soy un pobre loco que va á morir...

Lancé un nuevo grito, ¡un grito de espanto y de horror! pues habiendo levantado la capa que lo cubria, ¡ví su lecho lleno de sangre!...

Aquí la desgraciada madre interrumpió su narracion y se deshizo en lágrimas.

El hombre gris le tomó la mano y le dijo con voz conmovida y grave:

—Continuad, señora, es preciso que yo sepa todo lo ocurrido.

R. NEWBERY, ZUGARRAMURDI Y Cª

Profesores dentistas americanos

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 21 ESQUINA 25 DE MAYO — CALLE DE ZAVALA, NÚM. 21 ESQUINA 25 DE MAYO

R. NEWBERY

Horas de clínica desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

j.3-p.

EL COLEGIO SANTA CECILIA

DE LAS Srtas. DELATREILL

SE HA MUDADO A LA DEL CERRO, NÚM. 30

PROGRAMA DE LOS ESTUDIOS

CLASE PRIMERA DE 6 Á 8 AÑOS. — CLASES SECUNDARIAS.

SEGUNDA CLASE DE 8 Á 12 AÑOS.

CLASES ACCESORIAS

PRECIOS

Internas . . . . 20 $

Medio pensionistas . . . . 11 $

Externas — Convencional.

Las clases accesorias se abonan separadamente.

J223-1mes — La Directora.

LETRAS SOBRE FRANCIA

A LA VISTA HASTA 90 DIAS

y por cualquiera cantidad, se dan en la calle de Sarandí, núm. 118, escritorio de Lasserre-Brisson y Labaure.

Aceptantes

BANQUEROS	CIUDADES
Lafont	Bayonne.
Tittene	St. Jean Pied de Port.
Cazalés	Oloron.
Bergerot	Orthez.
Tricou	Pau.
Barris (Francisco)	Tarbes.
Ortalis	Bagnères de Bigorre.
Tappie	Aucizan y Arreau.
Berais	Mauborguet.
Claverie	Trie.
Ader	Castelnau Magnoac.
Lucens	Montrejeau.
Dastre	St. Gaudens.
Martin Aimé	Toulouse.
E. Paris	Pamiers.
Avanzo	Carcassonne.
Peilhon	Auch.
Dayoand Conchebré	Condom.
Lartigue	Mielan.
Aris	Mirande.
Sonorac Territ	Perpignan.
Florer Latrille	Mont de Marsan.
Gardelaune	Dax.
Guizot	Agen.
Tapie	Tournay.

Hay tambien corresponsales en todas las ciudades principales de Francia.

Para mas informes ocúrrase en el escritorio precitado, ó bien en el del señor don E. LEGRAND,

Calle Zavala, núm. 39

Lasserre-Brisson y Labaure

ACABAN DE RECIBIR

LOS VINOS SIGUIENTES:

Chateau Bel-Air 1864.
Chateau Tertre Avanc 1865.
Chateau Bel-Air 1867.
Chateau Latour Carnet St. Laurent 1862.
Chateau Pey Pauillac Médoc 1865.
Chateau Haut Pessac Pape Clément 1858.

PRECIOS MÓDICOS

SARANDÍ N.º 118.

j.3-15p.

ARBOLES DE AUSTRALIA

Perfecto Gist. j23-1m.

ZUECOS ZUECOS ZUECOS

Julio núm. 227, de los Sres. Mendy Hermanos. m. 12-perm.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

¡PIANOS!

Domingo Tagliabue y Pedro Baldresi, constructores de pianos se han establecido en la calle del Uruguay, 42. Se ofrecen al público para afinar y componer cualquier composicion de pianos, á precios muy sumarios. Tambien componen toda clase de instrumentos. Se reciben encargos de la campaña. — Para el pago se darán precios convencionales. j.18-perm.

Especial surtido de calzado

PARA

SEMANA SANTA

EN EL

GRAN BARATILLO

131—18 DE JULIO—133

a21-perm.

CARBON DE COCINA Y DE FRAGUA

LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Comision E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

A los fumadores

EL DOCTOR José Pugnalin

MÉDICO - CIRUJANO

Especialista de las enfermedades de los niños

Tiene consultas en casa todos los dias desde las 12 hasta las 2 de la tarde. Para los pobres gratis. Calle la Ciudadela núm. 81. j3.7-1 mes

Transferencias

La Barca «Sharon»

ANCLADA EN ESTE PUERTO

Grande rebaja

Hemos recibido de Europa órden de liquidar sin demora los siguientes artículos.

Cerveza de leon I clase.
" bandera alemana.
Jamon de Westfalia superior.
Arroz Ido para hacer ponché.

Por este motivo hacemos en los precios establecidos una grande rebaja.

CALLE SOLIS N.º 29

n23-10p.—dia p.

SOMBREROS DE VARIAS CLASES

BOLEROS A 15 REALES!!

454—25 de Mayo—456

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

VICHY

AL COMERCIO

Ferrocarril del ... ... el Sr. ... j.16-15p. J. Lecalloit.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1872

Activo

Pasivo

Montevideo, 30 de Junio de 1872.

Banco Franco-Platense

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1872

Activo

Pasivo

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona . . . . . 3 p.$ anual
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . 4 "
Id. id. 6 id. . . . . 5 "
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 "

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona . . . . . 3 p.$ anual
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . 5 "
Id. id. 6 id. . . . . 6 "
Id. á retirar con 30 dias de aviso. 6 "

Montevideo, Abril 1.º de 1872. f. 1º-perm.

Banco Franco-Platense

45—CALLE DEL RINCON—45

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo . . . . $ 250,000
Capital propietario autorizado por los Estatutos . . . . . $ 1.000,000

TASA DE INTERÉS

Montevideo, Mayo 1.º de 1872. El Gerente, G. Stemp.

Academia Mercantil

RINCON, 83, ALTOS.

ASIGNATURAS Y PRECIOS DE ELLAS

RINCON 83 (ALTOS.) j.18-1mes.

AL COMERCIO

CARLOS F. ACKERLEY

CORREDOR DE FRUTOS DEL PAIS

Y COMISIONISTA

HA ABIERTO SU ESCRITORIO

CALLE ZAVALA, NÚM. 83

Emplazamiento

Se previene

Almoneda

El Dr. Guisasola

¡Ojo! A las novedades

Salvador Gazeaux

Casa

Almoneda

34,000 pesos

Avisamos

En venta

We beg

Convocatoria

Edicto

Quinta

Modista

Letra

Emplazamiento

Mozo

Profesor interno

Judicial

Alerta el público

Terreno

Edicto judicial

La Popular

Ama de leche

Edicto

Judicial

Judicial

Al comercio

Se ofrece

Se alquila

Liquidacion

Al comercio

Consulado Gral.

Deogracias de Castro

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Recibo órdenes á todas horas, admite consultas en su casa todos los dias de 12 á 2 de la tarde.

Calle del Yí, n. 211, altos, entre San José y Soriano.

Excelente casa

Se ofrece

SE OFRECE AL PUBLICO

Diarreas, despeño y disenteria

Judicial

Del mayor interés PARA LAS FAMILIAS

Los acreedores

Al comercio

Billar

Se necesitan

Se desea

Ama de leche

Sirvienta

Se vende

Un maestro curtidor

Agencia

RELOJERIA DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

Composturas garantidas por un año. ag. 19-perm.

Fotografia

Se vende

Dependiente

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

7 — Calle del Uruguay — 9

Se alquila

Al comercio

Regimiento

Judicial

Emplazamiento

Judicial

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION DE MONTEVIDEO A CANELONES

ITINERARIO DE INVIERNO

Dias de trabajo

Dias de fiesta

TARIFA DE PASAJEROS

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Todos los trenes paran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes.

Los boletos de abono no se expiden sino por cantidad que no baje de doscientos boletos, y tendrán la misma rebaja que los de ida y vuelta.

t1.20—perm. La Administracion.

KANANGA DU JAPON

NUEVA AGUA DE TOCADOR

RIGAUD y Cª, 8, calle Vivienne, Paris.

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD Y Cía

JABON MIRANDA — DENTORINA RIGAUD — CREMA DENTIFRICA — ACEITE MIRANDA — ACEITE DE YLANGYLANG

POLVO DEL JAPON SUPERIOR Á TODOS LOS POLVOS DE ARROZ.

MUEBLERIA Y TAPICERIA ALEMANA

DE

EDUARDO SCHOLZ

111 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 113

En este establecimiento se encuentran muebles alemanes y franceses, consistiendo en juegos de sala y aposento, todos completos, de roble, jacarandá, etc.

Tambien hay un gransurtido de tapiceria, consistiendo en géneros, guarniciones, borlas, etc.

Se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente al ramo de tapiceria.

Se avisa que se vende á precios módicos por ser recibidos directamente de Europa.

SOLIDEZ ELEGANCIA LUJO CONFORTABILIDAD, BARATURA

GARANTIA POR UN AÑO

CARRUAJES

DE TODA FORMA Y PRECIO

LABOURDETTE FRÉRES Y C.ª — VIGNAU LABOURDETTE Y C.ª

El abajo firmado, representante y sócio de estas acreditadas fábricas, en el deseo de hacer conocer y acreditar del mismo modo que lo están en Paris y Buenos Aires los carruajes que en dichas fábricas se construyen, ofrece por el presente llenar todo pedido que se le haga, en la confianza de llenar los deseos de los señores interesados.

Al mismo tiempo participa que teniendo que partir próximamente para Europa el Sr. Labourdette, podrá servir los pedidos con mas propiedad.

Referencias, Enrique Fynn y C.ª — Luis Vignau. — 25 de Agosto 77 y 79.

HIERRO QUEVENNE